Asunción, Junio 29 de 1891.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en su fecha de ayer;

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Juez de Paz del Departamento de Caraguatay a Don Hipólito Cáceres en reemplazo de Don Basilio Chamorro, que ha renunciado.

Art. 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

Molinas

Ayala